

Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con la aplicación del Decreto 22, de 2020, del Ministerio del Deporte, que aprueba el Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional; por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte, desde 2022 hasta la fecha (CEI N°52)

Acta de la sesión constitutiva.

Viernes 31 de mayo de 2024, de 14:37 a 14:49 horas.

SUMARIO:

- Se procedió a constituir la comisión.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió accidentalmente el diputado señor **Jorge Rathgeb Schifferli**. A continuación, presidió su titular, la diputada señora **Marisela Santibáñez Novoa**.

Actuó como abogada secretaria, la señora Ximena Inostroza Dragicevic; como abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero; y como secretaria ejecutiva, la señora Mariel Camprubi Labra.

II.- ASISTENCIA

Asistieron, en forma **presencial**, las diputadas señoras Carla Morales Maldonado, Marisela Santibáñez Novoa y Consuelo Veloso; y los diputados señores Andrés Giordano, Luis Malla Valenzuela, Cristóbal Martínez Ramírez, Marco Antonio Sulantay Olivares y Cristián Tapia Ramos.

La diputada Ana María Bravo Castro asistió en reemplazo del diputado Daniel Melo Contreras.

El diputado Jorge Rathgeb Schifferli asistió en reemplazo del diputado Andrés Celis Montt.

El diputado Renzo Trisotti Martínez, reemplazó al diputado Stephan Schubert Rubio.

III.- CUENTA.¹

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 19.311 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario General

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=312876&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

de la Corporación, por medio del cual comunica se ha prestado aprobación a la solicitud de 62 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con la aplicación del Decreto 22, de 2020, del Ministerio del Deporte, que aprueba el Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional; por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte, desde 2022 hasta la fecha (CEI N°52). **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

2.- Mandato de la Comisión Especial Investigadora CEI 52. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

3.- Oficio N° 19.530 de fecha 30 de mayo de 2024 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica integración de la Comisión Especial Investigadora, con los siguientes parlamentarios:

- 1.- Marco Antonio Sulantay Olivares
- 2.- Cristóbal Martínez Ramírez
- 3.- Roberto Arroyo Muñoz
- 4.- Consuelo Veloso Ávila
- 5.- Andrés Giordano Salazar
- 6.- Andrés Celis Montt
- 7.- Carla Morales Maldonado
- 8.- Marisela Santibáñez Novoa
- 9.- Luis Malla Valenzuela
- 10.- Daniel Melo contreras
- 11.- Jaime Araya Guerrero
- 12.- Joanna Pérez Olea
- 13.- Stephan Schubert Rubio

SE PUSO A DISPOSICIÓN.

4.- Oficio del Secretario General de la Corporación, por el cual comunica que el diputado Cristián Tapia Ramos reemplazará en forma permanente al diputado Jaime Araya Guerrero. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

5.- Comunicación de la Bancada de Renovación Nacional, por la que informan que el diputado Jorge Rathgeb Schifferli reemplazará al diputado Andrés Celis Montt durante la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

6.- Comunicación de la Bancada Socialista, por la que indican que la diputada Ana María Bravo Castro reemplazará al diputado Daniel Melo Contreras durante la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

7.- Comunicación de la Bancada Comité Republicanos, por la cual informan que el diputado Renzo Trisotti Martínez, reemplazará al diputado Stephan Schubert Rubio en la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

IV.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando elegida, por unanimidad, la diputada señora **Marisela Santibáñez Novoa**.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente:

- 1) Celebrar sesiones los lunes, entre las 19:15 a 20:30 horas.
- 2) Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados, como también *on line*, las sesiones de esta Comisión.
- 3) Permitir el acceso de los asesores de los parlamentarios, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.
- 4) Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga de transcripción taquigráfica de las sesiones durante el tiempo que dure la Comisión.
- 5) Remitir la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, vía correo electrónico a las/os diputadas/os integrantes de la misma.
- 6) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- 7) Facultar a la Presidenta de la Comisión para que determine el orden de precedencia y las fechas en que se cursarán las correspondientes invitaciones y citaciones, de acuerdo con las propuestas que entreguen las/os señoras/es diputadas/os.
- 8) Invitar a la sesión que celebrará la Comisión el lunes 3 de junio, al Presidente del Comité Nacional de Arbitraje, y convocarlo al resto de las sesiones que en el futuro se celebren.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:49 horas.

XIMENA INSOTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión